



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 <b>2010 00386 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	EMILIO JAIMES QUINTERO	EMILIO JAIMES QUINTERO	Auto de Trámite DISPONE TENER POR CONCILIADAS OBJECIONES DE ACREEDORES DE BANCOLOMBIA S.A. Y TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Y REQUIERE AL PROMOTOR PARA QUE PRESENTE ACTA DE CONCILIACION O NO DE LAS EXCEPCIONES QUE SE TRAMITAN COMO OBJECIONES DEL PROCESO INSTAURADO POR LA SOCIEDAD MARQUEZ SANTOS & COMPAÑIA SCA RAD 2010-015 REMITIDO POR EL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONQUIRA	21/05/2021	virt	
68001 31 03 001 <b>2021 00060 00</b>	Ordinario	ESPERANZA ARCINIEGAS DE RINCON	MARTHA LEONOR ESTEBAN CRUZ	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	21/05/2021	VIR	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO